BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 226, fecha: miércoles, 25 de Noviembre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

NOMBRAMIENTO COMO AGENTES DE LA POLICÍA LOAL, A LOS CANDIDATOS QUE HA SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL

Por resolución de la Alcaldía número 2026-111, de fecha 12-11-2026, se aprueba el nombramiento como Agentes de la Policía Loal, a los candidatos que ha superado el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Agente de la Policía Local, por el sistema de movilidad, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Alovera, funcionario de carrera. Las Bases Reguladoras de dicho proceso selectivo fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara número 162, de fecha 25 de agosto de 2026, y en el Diario Oficial de Castilla La Mancha número 170, de fecha 4 de septiembre de 2026.

Vista el Acta de la Comisión de Valoración del proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Agente de la Policía Local, por el sistema de movilidad, vacante en la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Alovera, de fecha 27 de octubre de 2026.

Visto que en dicha Acta se realiza propuesta de nombramiento a favor de los dos candidatos que han obtenido la mayor puntuación en la valoración de méritos.

Vista la propuesta de resolución emitida por la comisión de valoración del proceso selectivo indicado, en fecha 06-11-2026, publicada en la Sede Electrónica del Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alovera en la misma fecha, en la que se se hace la propuesta de nombramientos como Agentes de la Policía Local de los candidatos que a continuación se indican:

1. Don EMILIO FUENTES MARTÍN, DNI ***7979**

2. Don IVÁN SANTIAGO PIZARRO, DNI ***3804**

Visto el informe de fiscalización número 2026-0293 de fecha 29-10-206 emitido por la Intervención de este Ayuntamiento.

Visto que la convocatoria del proceso selectivo fue publicada en el BOP de Guadalajara número 162 de fecha 25 de agosto de 2026, y en el DOCM número 170 de fecha 4 de septiembre de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Realizar el nombramiento como Agente de la Policía Local de Alovera a favor de:

1. Don EMILIO FUENTES MARTÍN, DNI ***7979**

2. Don IVÁN SANTIAGO PIZARRO, DNI ***3804**

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a los funcionarios nombrados, comunicándoles que deberán cesar en el anterior puesto en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y tomar posesión del puesto en el plazo máximo de cinco días a contar desde el cese en el puesto anterior.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento http://alovera.sedelectronica.es.

CUARTO.- Comunicar esta Resolución al Departamento de Recursos Humanos, a los efectos oportunos.

Alovera, a 13 de noviembre de 2026.- La Alcaldesa, María Purificación Tortuero Pliego.

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: c5516d826acc34a0988c88f16ab1ada75d3aeca5